
	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación			
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional			
Página 1 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad			

ACTA No. 2										
CIUDAD	FUSAGASUGÁ		FECHA PRESENTE ACTA			29	12	2022		
	INICIO					SUSPENSIÓN				
	REINICIO		X			PRORROGA				
	ADICIÓN					MODIFICACIÓN				
	ENTREGA Y RECIBO					LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL No. _____					OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	Orden de Compra No. 102770 CCV 2022 0903		Fecha de Suscripción del Contrato			21	12	2022		
Objeto	COMPRA DE IMPRESORAS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ									
Plazo de Ejecución	30 DÍAS CALENDARIO y/o hasta el 30 de diciembre de 2022, lo que primero ocurra		Fecha Acta de Inicio	26	12	2022	Fecha de Terminación	30	12	2022
Prórroga No. 1	35 DÍAS CALENDARIO					Nueva Fecha de Terminación	03	02	2023	
Valor total del Contrato	NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$95.361,430.41)									
Nombre del Contratista	TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT 900.741.497-0 DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ No. 52.699.905 Representante legal									
Supervisor	JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO Secretaria Administrativa MÓNICA ALEJANDRA AVENDAÑO MORALES Directora de Participación y Asuntos Locales CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO Director de Información y Planificación Territorial MARÍA DEL PILAR HURTADO BONILLA Secretaria de Salud ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA Secretaria de Educación (E) IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de Recursos Físicos DANIEL CAMILO RAMIREZ MARTINEZ Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC									
Interventor	No aplica									
Ingreso al almacén	No aplica		Aplica	X	Número		Fecha ingreso			

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Alcaldía de Fusagasugá, la señora **DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ**, representante legal de **TECNOPHONE COLOMBIA SAS** con Nit. No. 900.741.497-0, en calidad de **CONTRATISTA** y **JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO**, Secretaria Administrativa, **MÓNICA ALEJANDRA AVENDAÑO MORALES**, Directora de Participación y Asuntos Locales, **ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA**, Secretaria de Educación (E), **CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO**, Director de Información y Planificación Territorial, **MARÍA DEL PILAR HURTADO BONILLA**, Secretaria de Salud, **IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO**, Director de Recursos Físicos y **DANIEL CAMILO RAMIREZ MARTINEZ**, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, en calidad de **SUPERVISORES** y **DORIS MARINA RODRÍGUEZ DOMÍNGEZ** en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, mediante Decreto 013 del 31 de enero de 2022; con el objeto de realizar **PRÓRROGA No.1** a la **ORDEN DE COMPRA No. 102770** realizada a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano; Selección de Cotización - **Evento # 7374** con Número de contrato interno CCV 2022 0903, considerando:

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 2 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE PRORROGA No. 1

Que, el día veintiún (21) de diciembre de 2022 se generó la **ORDEN DE COMPRA No. 102770** a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con Contrato interno No. 2022-0903 con el contratista PC SYSTEM S.A.S, cuyo objeto es: "COMPRA DE IMPRESORAS PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ".

Que, el veintiséis (26) de diciembre de 2022 se suscribió **Acta No.1 DE INCIO** para la Orden de Compra No. 102770 con Contrato interno No. 2022-0903.

Que mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2022, el contratista **TECNOPHONE COLOMBIA SAS**, realiza solicitud de prórroga a la Orden de Compra 102770, por 35 días calendario, es decir, hasta el 3 de febrero de 2023 justificando y soportando su solicitud con un oficio emitido por el mayorista, en la que manifiesta lo siguiente:

El mayorista nos indica que a la fecha las impresoras a entregar aún se encuentran en tránsito, esto debido al tiempo que se requiere para la fabricación y al desabastecimiento en algunos de sus componentes (partes, chips, memorias, entre otros) requeridos para la producción, y a la situación global que aún persiste.

Teniendo en cuenta que la entrega de los equipos no se puede realizar en las fechas indicadas dentro de la orden de compra, pues si bien nos compete, también es cierto que se sale de todo nuestro control y alcance, puesto que a consecuencia de lo sucedido por la aparición del virus CORONAVIRUS (COVID-19) a nivel mundial, hoy día nos enfrentamos a desabastecimientos, retrasos en entregas y alzas en precios de diferentes materias primas para la producción de equipos, lo que también se constituye como un caso fortuito.

Luego de dos años, siguen actualmente generando afectaciones generales de la cadena de suministros y distribución, para la entrega de los pedidos a nivel mundial. Sin embargo, es de aclarar que esta solicitud de prórroga no generará valores adicionales para la entidad.

Dado lo anterior, solicitamos a la entidad muy respetuosamente, prorrogar la **ORDEN DE COMPRA No. 102770** en treinta y cinco (35) días a partir de la fecha de vencimiento, lo cual sería hasta el tres (03) de febrero del año 2023, teniendo en cuenta que inicia temporada de vacaciones y los mayoristas retoman labores nuevamente a partir del 10 de enero del año 2023.


Cabe aclarar que, si los equipos son entregados al mayorista antes de la fecha indicada, se procederá a informar directamente a la supervisión de la orden de compra y gestionar la respectiva entrega.

De acuerdo con lo anterior y una vez analizada la solicitud del contratista, los supervisores aceptan la solicitud, por lo que se realiza prórroga de 35 días calendario a la orden de compra 102770, quedando como fecha de finalización el día 3 de febrero de 2023. Ver adjunto solicitud del proveedor y carta del mayorista.

2. OBJETO DE LA ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA: Prorrogar la Orden de Compra No. 102770 con Contrato interno CCV 2022 0903 por 35 días calendario.

3. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS: EI CONTRATISTA: Se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única, con sus respectivos amparos, modificándola con respecto a la prórroga aquí contenida, cargando a la plataforma TVEC el anexo correspondiente para la respectiva revisión y aceptación.

No siendo otro el objeto de la presente se firma en Fusagasugá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2022.

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 3 de 3	Aprobó: Comité técnico de calidad		

Firmas			
INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO Decreto 013 del 31 de enero de 2022
Firma y Nombre:	Firma y Nombre:	Firma y Nombre:	Firma y Nombre:
	<p>ORIGINAL FIRMADO JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO Secretaria Administrativa</p> <p>ORIGINAL FIRMADO MÓNICA ALEJANDRA AVENDAÑO MORALES Directora de Participación y Asuntos Locales</p> <p>ORIGINAL FIRMADO MARÍA DEL PILAR HURTADO BONILLA Secretaria de Salud</p> <p>ORIGINAL FIRMADO CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO Director de Información y Planificación Territorial</p> <p>ORIGINAL FIRMADO ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA Secretaria de Educación (E)</p> <p>ORIGINAL FIRMADO IVAN FELIPE BETANCOURTH ALVARADO Director de Recursos Físicos</p> <p>ORIGINAL FIRMADO DANIEL CAMILO RAMIREZ MARTINEZ Jefe Oficina TIC</p>	<p>ORIGINAL FIRMADO TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT 900.741.497-0 DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ No. 52.699.905 Representante legal</p>	<p>ORIGINAL FIRMADO DORIS MARINA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ Secretaria de Hacienda</p>

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: Acta de Prórroga No.1_OC102770_ Impresoras
Proyectó: Francy Milena Benavides / Profesional Universitario – Oficina TIC
Revisó y Aprobó: Daniel Camilo Ramírez Martínez / Jefe Oficina TIC
Revisó y Aprobó: Iván Felipe Betancourth Alvarado / Director de Recursos Físicos
Revisó y Aprobó Jessica Viviana Osorio Franco/ Secretaria Administrativa
Revisó y Aprobó: Mónica Alejandra Avendaño Morales / Directora de Participación y Asuntos Locales
Revisó y Aprobó: María del Pilar Hurtado Bonilla / Secretaria de Salud
Revisó y Aprobó: Carlos Humberto Novoa Pinto / Director de Información y Planificación Territorial
Revisó y Aprobó: Adriana Paola Pabón Cagua / Secretaria de Educación (E)
Revisó: Nataly Margarita Martínez Urbina / asignada por la Dirección de contratación
Aprobó: Daniela Alejandra Garzón Rozo/ Directora de Contratación

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350911
Número de orden de compra a modificar:	102770
Entidad compradora:	Cundinamarca - Alcaldía de Fusagasugá
Nombre del solicitante:	Rosalbina BARBOSA PULIDO
Proveedor:	TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-29 17:19:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-30	2023-02-03

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
96691	CDPS IMPRESORAS	2022110159- 2022110162- 2022110167- 2022110171- 2022110183- 2022110182-2022110188	2022110159- 2022110162- 2022110167- 2022110171- 2022110183- 2022110182-2022110188	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

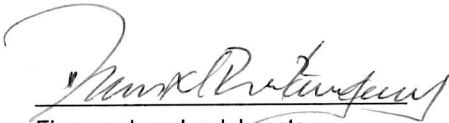
1	etp03 - ETP-I-60. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 10.000 paginas -- Minimo 50 ppm -- Zona 2	9.0	Unidad	3921422.02	2022110159- 2022110162- 2022110167- 2022110171- 2022110183- 2022110182- 2022110188	35292798.18
2	etp03 - ETP-I-77. ETP -- ETP -- IMPRESORA TERMICA DIRECTA/TRANSF TERMICA -- ETIQUETAS -- 4" -- FIJA - ESCRITORIO -- NA -- NA -- Zona 2	1.0	Unidad	1231264.43	2022110159- 2022110162- 2022110167- 2022110171- 2022110183- 2022110182- 2022110188	1231264.43
3	etp03 - ETP-I-86. ETP -- ETP -- IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA -- A4 8.5" x 11" -- MULTIFUNCIONAL COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 24 ppm -- Zona 2	20.0	Unidad	2172819.59	2022110159- 2022110162- 2022110167- 2022110171- 2022110183- 2022110182- 2022110188	43456391.80
4	etp03 - COMPONENTE-I- 146. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Manejo consumo de energia Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	30.0	Unidad	5173.38	2022110159- 2022110162- 2022110167- 2022110171- 2022110183- 2022110182- 2022110188	155201.40
5	IVA	1.0	Unidad	15225774.60	2022110159- 2022110162- 2022110167- 2022110171- 2022110183- 2022110182- 2022110188	15225774.60

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

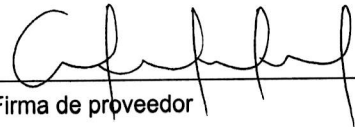
se prorroga de acuerdo al acta No. 2



Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Manuel Rodríguez

Documento: 39619464



Firma de proveedor

Nombre: Diana Christoffel Rodríguez

Documento: 52699905 de Bogotá

Chía, diciembre 28 de 2022

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
Fusagasugá

REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA No. 102770

ASUNTO: Solicitud de Prorroga No. 1 - Orden de Compra 102770

Estimados señores:

DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS NIT 900741497-0, de acuerdo con la suscripción de la orden de compra No. 98383, la cual tiene fecha de vencimiento el próximo 30 de diciembre del año en curso, solicitamos a la entidad prorrogar la entrega de la orden de compra por las siguientes razones que expongo a continuación:

El mayorista nos indica que a la fecha las impresoras a entregar aún se encuentran en tránsito, esto debido al tiempo que se requiere para la fabricación y al desabastecimiento en algunos de sus componentes (partes, chips, memorias, entre otros) requeridos para la producción, y a la situación global que aún persiste.

Teniendo en cuenta que la entrega de los equipos no se puede realizar en las fechas indicadas dentro de la orden de compra, pues si bien nos compete, también es cierto que se sale de todo nuestro control y alcance, puesto que a consecuencia de lo sucedido por la aparición del virus CORONAVIRUS (COVID-19) a nivel mundial, hoy día nos enfrentamos a desabastecimientos, retrasos en entregas y alzas en precios de diferentes materias primas para la producción de equipos, lo que también se constituye como un caso fortuito.

Luego de dos años, siguen actualmente generando afectaciones generales de la cadena de suministros y distribución, para la entrega de los pedidos a nivel mundial. Sin embargo, es de aclarar que esta solicitud de prórroga no generará valores adicionales para la entidad.

Dado lo anterior, solicitamos a la entidad muy respetuosamente, prorrogar la **ORDEN DE COMPRA No. 102770** en treinta y cinco (35) días a partir de la fecha de vencimiento, lo cual sería hasta el tres (03) de febrero del año 2023, teniendo en cuenta que inicia temporada de vacaciones y los mayoristas retoman labores nuevamente a partir del 10 de enero del año 2023.



TecnoPhone

Cabe aclarar que, si los equipos son entregados al mayorista antes de la fecha indicada, se procederá a informar directamente a la supervisión de la orden de compra y gestionar la respectiva entrega.

De ante mano allegamos disculpas por los inconvenientes presentados, y quedamos a la respuesta por parte del equipo de trabajo de la entidad para llevar a buen término la ejecución de la presente orden de compra.

Atentamente,

Firma:

Nombre del proponente TECNOPHONE COLOMBIA SAS
Representante legal DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
Cedula 52699905 de Bogotá

Correo electrónico gerencia@tecnophone.co; contratacion02@tecnophone.co